

I Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas San Juan 2021

PATINAJE DE VELOCIDAD

Reglamento General

Evento de Clubes: Del 02 al 05 de Junio de 2022

Evento de Naciones: Del 08 al 11 de Junio de 2022

PATINAJE DE VELOCIDAD

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NACIONES	3
PARTICIPANTES	3
INSCRIPCIONES Y ARANCELES DE PARTICIPACION: EVENTO DE NACIONES	3
PREMIACIÓN	4
OPEN SUDAMERICANO DE CLUBES, EQUIPOS DE MARCA, de NACIONES AFILIADAS A LA CSP y/o DE NACIONES DE OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS.....	5
PARTICIPANTES	5
INSCRIPCIONES.....	6
PREMIACIÓN	6
DIÁMETROS DE RUEDAS.....	7
OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE VELOCIDAD	8
AUTORIDADES	8
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	9
ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD.....	9
CONTROL ANTIDOPING	9
ESCENARIO	10
REUNIÓN TÉCNICA - INFORMATIVA	10
CUADRO DE DISTANCIAS	11

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE NACIONES

Podrán participar atletas de las Naciones pertenecientes a la Confederación Sudamericana de Patinaje, avalados por las respectivas Federaciones Nacionales.

PARTICIPANTES

1 - Categoría MAYORES y JUVENILES, DAMAS Y VARONES, en las edades tomadas al 31 de Diciembre de 2022, tal lo indica el Reglamento Internacional de World Skate:

- a. MAYORES: 19. años, en adelante
- b. JUVENILES: 15, 16, 17 y 18 años.

2 - El número máximo de participantes a inscribir en ambas ramas y categorías serán 8 (ocho) deportistas así:

- c. 2 (dos) deportistas para la meta contra meta.
- d. 3 (tres) deportistas para las pruebas de velocidad en grupo.
- e. 3 (tres) deportistas para las pruebas de fondo.

3 - El proceso detallado para el pago y acreditación para los Eventos Sudamericanos de Naciones y Clubes, será informado en un Boletín específico.

INSCRIPCIONES Y ARANCELES DE PARTICIPACION: EVENTO DE NACIONES

INSCRIPCIONES ORDINARIAS:

Las inscripciones ordinarias se recibirán hasta el día 18 de abril de 2022.

- Valor por Selección Nacional \$ 100 USD.-
- Valor por deportista \$ 80 USD.-

INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS:

Las inscripciones extraordinarias se recibirán hasta el día 29 de abril de 2022

- Valor por selección Nacional \$ 120 USD.-
- Valor por deportista \$ 100 USD.-

Valores de las inscripciones de acuerdo al regimiento de tasas vigente de la CSP:

Los aranceles de participación de cada Nación afiliada a la CSP, o de una Confederación y/o Federación invitada, deberán cancelarse en el Congreso de Delegados, antes de la fecha de inicio del Campeonato.

La confirmación de participación de una Nación, deberá ser informada hasta las fechas anteriormente indicadas. Una vez confirmada su participación, no podrá ser revertida bajo pena de una multa de US\$ 2.000.- (dos mil dólares americanos) y una suspensión de participación en estos Campeonatos Sudamericanos por 4 años.

PREMIACIÓN

Será de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Velocidad CSP:

- MEDALLA DE ORO = PRIMER LUGAR
- MEDALLA DE PLATA = SEGUNDO LUGAR
- MEDALLA DE BRONCE = TERCER LUGAR

Se dará Trofeos a la Selección Nacional que obtenga el mayor número de medallas de Oro, seguidas de Plata y Bronce respectivamente, después de sumar el medallero de ambas ramas.

En el caso de empate en el medallero general, la clasificación se hará teniendo en cuenta la puntuación para los puestos ocupados del 4to al 9no lugar en cada una de las pruebas, de la siguiente manera:

4º puesto	5º puesto	6º puesto	7º puesto	8º puesto	9º puesto
10	7	5	3	2	1

OPEN SUDAMERICANO DE CLUBES, EQUIPOS DE MARCA, de NACIONES AFILIADAS A LA CSP y/o DE NACIONES DE OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS

Además de las Federaciones afiliadas a la CSP, podrán participar los deportistas pertenecientes a Clubes, Equipos de Marca y Asociaciones de naciones de otras áreas geográficas, con el respectivo aval de su Federación.

PARTICIPANTES

1 - Las categorías para clubes, equipos de Marca, Asociaciones o naciones de otras áreas geográficas con edades tomadas al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

- a. PROMOCIONALES: 7 y 8 años.
- b. SEXTA: 9 y 10 años.
- c. QUINTA: 11 y 12 años.
- d. CUARTA: 13 y 14 años.
- e. PREJUVENILES (TERCERA): 15 y 16 años.
- f. JUVENILES: 17 y 18 años.
- g. MAYORES: 19 años en adelante.

2 - En las categorías PREJUVENIL, JUVENIL Y MAYORES, correspondientes a este capítulo, deberán cumplir con la inscripción de máximo 8 (ocho) participantes en cada categoría, debiendo inscribirlos así:

- h. 2 (dos) deportistas para la meta contra meta.
- i. 3 (tres) deportistas para las pruebas de velocidad en grupo.
- j. 3 (tres) deportistas para las pruebas de fondo.

3 - Podrán participar todos aquellos deportistas de clubes, asociaciones y equipos de marca y que estén debidamente avalados por las federaciones de sus respectivos países.

4 - El Proceso de inscripción deberá ser efectuado, de acuerdo a las instrucciones específicas que serán enviadas a las federaciones afiliadas a la CSP y a aquellas otras de otras áreas geográficas, que hayan presentado intenciones de participar, en un documento instructivo separado.

El arancel de participación de cada CLUB deberá cancelarse en el Congreso de Delegados antes de la fecha de inicio del Campeonato.

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES ORDINARIAS

Las inscripciones ordinarias se recibirán hasta el día 18 de abril de 2022.

- Valor por club o equipo de marca \$ 80 USD.-
- Valor por deportista \$ 50 USD.-

INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS

Las inscripciones extraordinarias se recibirán hasta el día 29 de abril de 2022.

- Valor por selección, club o equipo de marca \$ 100 USD.-
- Valor por deportista \$ 70 USD.-

Valores de las inscripciones de acuerdo al regimiento de tasas vigente de la CSP:

La confirmación de participación de un CLUB, deberá ser informada hasta las fechas anteriormente indicadas. Una vez confirmada su participación, no podrá ser revertida bajo pena de una multa de US\$ 2.000.- (dos mil dólares americanos) y una suspensión de participación en estos Campeonatos Sudamericanos por 4 años.

PREMIACIÓN

1. GENERAL INDIVIDUAL

Será de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Velocidad CSP:

- MEDALLA DE ORO = PRIMER LUGAR
- MEDALLA DE PLATA = SEGUNDO LUGAR
- MEDALLA DE BRONCE = TERCER LUGAR

2. POR CATEGORÍA

Se dará placa por rama y categoría a los clubes que obtengan el mayor número de medallas de Oro, seguidas de Plata y Bronce, respectivamente.

3. POR EQUIPOS DE MARCA, ASOCIACIONES Y CLUBES

Se dará trofeo a los clubes que en la clasificación general obtenga el mayor número de medallas de Oro, seguidas de Plata y Bronce, respectivamente.

4. CLUB CAMPEÓN, CLUB SUBCAMPEÓN y CLUB TERCER PUESTO
(La puntuación que se le otorgará a cada patinador para la clasificación por rama, categoría y general por clubes del 4º al 9º puesto será el siguiente):

4º puesto	5º puesto	6º puesto	7º puesto	8º puesto	9º puesto
10	7	5	3	2	1

DIÁMETROS DE RUEDAS

El diámetro permitido para las categorías queda así establecido:

EDADES	DIÁMETROS PERMITIDOS
7 y 8 años (Promocional)	HASTA 100 mm
9 y 10 años (Sexta)	HASTA 100 mm
11 y 12 años (Quinta)	HASTA 100 mm
13 y 14 años (Cuarta)	HASTA 100 mm
15 años en adelante	HASTA 110 mm

OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE VELOCIDAD

- 1 - El campeonato será organizado y reglamentado de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Patinaje de Velocidad CSP, vigencia actual.
- 2- La dirección del campeonato estará a cargo del Director Técnico de Patinaje de Velocidad de la Confederación Sudamericana de Patinaje, que será apoyado por los demás miembros del Comité Técnico que dirige.
- 3- Todos los aspectos que no estén contemplados en el reglamento de la CSP, serán resueltos y determinados por las máximas autoridades del Evento: Presidencia y Comité Técnico CSP, en conformidad a sus Estatutos y Reglamentaciones.

AUTORIDADES

- 1.- Las competencias serán organizadas y fiscalizadas por la Confederación Sudamericana de Patinaje y su respectivo Comité Técnico.
 - 2.- Los jueces internacionales (designados para este campeonato), están investidos de las facultades inherentes a su cargo, para sancionar disciplinariamente a un deportista que viole o incumpla el Reglamento de la CSP y /o de WS.
- En caso de existir cupos o vacantes de juzgamiento, podrán ser suplidos por jueces de categoría nacional del país organizador y/o invitados por el CT CSP.
- 3 - Comisión de apelaciones y reclamos en primera instancia será presentada al Juez Árbitro y en segunda y última instancia al Comité Técnico de Carreras de la CSP.
 - 4 - Todo reclamo que se haga será admitido si y solo si es sobre la violación al Reglamento de Juzgamiento de una prueba, siempre y cuando se haga durante los 15 minutos siguientes a la lectura oficial del resultado y por escrito, exclusivamente por el delegado acreditado por la Nación, Club, Equipo de Marca o Asociación bajo los siguientes parámetros:
 - a. Tasa o recurso de protesta al Juez Arbitro en los Campeonatos Sudamericanos de Patinaje de Velocidad (1° instancia): USD 200.- (Dólares Doscientos), una vez oficializado el resultado.
 - b. Tasa o recurso de protesta al Comité Técnico en los Campeonatos Sudamericanos de Patinaje de Velocidad (2° instancia): USD 500.- (Dólares Quinientos), luego de la comunicación oficial del Juez Arbitro.
 - c. En caso de ser favorable la reclamación al demandante se lo devolverá el valor consignado.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

1 - Los Clubes, Federaciones o Equipos de Marca que habiéndose inscrito al evento no participen y no cancelen el valor de la inscripción al evento por deportista, no podrán participar en el siguiente evento hasta que no se pongan a paz y salvo con la Confederación Sudamericana de Patinaje.

2 - Los Clubes que habiéndose inscrito a un evento no participen, deberán cancelar como sanción la suma correspondiente a US \$1. 000,00 dólares como se establece en el Regimiento de Tasas CSP aprobado y vigente para la temporada de 2022.

3- Deportistas que sean descalificados por falta disciplinaria en una prueba de velocidad no podrá participar en la siguiente prueba de velocidad, programada para el evento. Igualmente, deportistas que sean descalificados por falta disciplinaria en una prueba de fondo no podrá participar en la siguiente prueba de fondo, programada para el evento.

4 - Las faltas graves, de conformidad a la reglamentación CSP y WS, determinadas por Juzgamiento, por uno o más deportistas dará para él o los infractores la expulsión del evento, sin perjuicio de que la falta pase a la Comisión Disciplinaria de la Confederación Sudamericana de Patinaje.

ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD

1 - La Confederación Sudamericana de Patinaje y el Comité Organizador de los "I Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas San Juan 2021", no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón, cada deportista, delegado, entrenador y jueces deberán contar con su seguro de accidentes vigente. De igual forma, el deportista extranjero participante del evento deberá contar con su seguro vigente que cubra cualquier riesgo de accidente deportivo, quedando la delegación bajo responsabilidad del respectivo delegado de cada Club, selección o equipo de marca participante.

2 - Considerando el alto nivel de accidentalidad que se presenta en esta modalidad, se exigirá para todas las categorías el uso de guantes protectores, los cuales deben estar elaborados en cuero o material resistente en el lado de la cara palmar y material suave al lado de la cara dorsal. De ninguna manera, estos podrán contener materiales metálicos, ni aquellos que atenten contra la integridad de los demás participantes.

3 - Para todas las categorías está prohibido el uso de equipos intercomunicadores en el transcurso de las diferentes pruebas.

CONTROL ANTIDOPING

La logística y los gastos que se incurran sobre los mismos, serán por cuenta del Comité Organizador.

Todos los deportistas participantes sin importar edad, sexo y condición están obligados a presentarse a control dopaje cuando sean requeridos por las autoridades respectivas.

ESCENARIO

La competencia tendrá lugar en el Patinódromo de la Ciudad Deportiva, en la Provincia de San Juan, Argentina.

REUNIÓN TÉCNICA - INFORMATIVA

Determinada para las instalaciones del Patinódromo o en lugar diferente el cual será informado oportunamente.

EVENTO DE CLUBES

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAGO DE TASAS: 01 de Junio de 2022 a las 09:00 AM

REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA: 01 de Junio de 2022 a las 2 PM

EVENTO DE NACIONES

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAGO DE TASAS: 07 de Junio de 2022 a las 09:00 AM

REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA: 07 de Junio de 2022 a las 2 PM

CUADRO DE DISTANCIAS

	Promocional 7 y 8 años	Sexta 9 y 10 años	Quinta 11 y 12 años	Cuarta 13 y 14 años	Prejuvenil 15 y 16 años	Juvenil 17 y 18 años	Mayor 19 años y más
PISTA	100 mts SE	100 mts M/M	200 mts M/M	200 mts M/M	200 M/M	200 M/M	200 M/M
	400 mts Sentido Horario	400 mts Sentido Horario	400 mts Sentido Horario	500 mts + D	500 mts + D	500 mts + D	500 mts + D
	800 mts	1400 mts	2000 ALP	4000 ALP	1000 mts SE	1000 mts SE	1000 mts SE
					7000 Comb.	10000 Comb	10000 Comb
						10000 Elim	10000 Elim
RUTA	50 mts Carriles	50 mts Carriles	60 mts Carriles	80 mts Carriles	100 mts	100 mts	100 mts
	300 mts	400 mts	400 mts	1 vta Sprint	1 vta Sprint	1 vta Sprint	1 vta Sprint
	1000 mts	2000 Elim	3000 Elim	5000 Elim	7000 ALP	10000 ALP	10000 ALP
						15000 Elim	15000 Elim

MARATÓN - Mixto:

Seniors: 42Km

Juniors (Sub-19): 42 Km

Juveniles (Sub-17): 21 Km

Infantiles: (Sub-15): 8 Km